DECRETO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Visto el Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2023, en el que se hace constar que "Las sesiones ordinarias del Pleno se celebrarán todos los jueves, no festivos, últimos de cada mes... Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/u hora de celebración de la sesión ordinaria sin que exceda dicho adelanto o retraso de 3 días hábiles."

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día veintiséis de octubre de 2023, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días hábiles después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día formado por esta Alcaldía que seguidamente se expresa.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº. 2760/2023 a 3119/2023 (GEX 2023/13441).
2. Elevación del informe de Intervención acerca del cumplimiento de los objetivos de la Ley Orgánica de Sostenibilidad Financiera y Estabilidad Presupuestaria en la información correspondiente al 3º. trimestre de 2023 (GEX 2023/13159).
3. Aprobación, si procede, de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (GEX 2023/4192).
4. Aprobación definitiva, si procede, de la Innovación modificación puntual del PGOU adaptación parcial, relativa a determinaciones de carácter pormenorizado de los usos pormenorizados y sus categorías y las condiciones de edificación vinculadas a los mismos (GEX 2020/13653).
5. Propuesta de acuerdo de nombramiento de los miembros de la Cátedra Ana María de Soto y Alhama (2023/9306).
6. Dictamen-Moción a los ayuntamientos de la provincia de Córdoba, con motivo del Día Internacional para la erradicación de las violencias machistas, presentada, a instancia de la "Plataforma cordobesa contra la violencia a las mujeres", conjuntamente por todos los Grupos Municipales (GEX 2023/13266).
7. Dictamen-Moción relativa a la puesta en marcha del Plan Provincial de Asistencia a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para actuaciones locales en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española. Plan Córdoba-15. Ejercicio 2023, presentada por el Grupo Municipal Socialista (GEX 2023/13422).
8. Dictamen-Moción relativa a la aprobación de un Plan de Empleo Extraordinario y de Medidas Fiscales, Laborales y de Empleo y Agrarias para las personas eventuales del campo andaluz, presentada por el Grupo Municipal Socialista (GEX 2023/13418).

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

9. Mociones
10. Ruegos y preguntas

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
F15C 862E 1E3A CF35 FD11
F15C862E1E3ACF35FD11
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 23-10-2023
Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 23-10-2023
pie_firma_conto_dipu_01

Num. Resolución:
2023/00003129

Insertado el:
23-10-2023

pie_decreto_dipu_01

SEGUNDO.- Por la Secretaria General cítese a los Sres. Concejales para la sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento Pleno convocada en el punto anterior.

TERCERO.- Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):
F15C 862E 1E3A CF35 FD11
F15C862E1E3ACF35FD11
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)
Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 23-10-2023
Firmado por Secretaria General PORRAS MONTES MELISA el 23-10-2023
pie_firma_conto_dipu_01

Num. Resolución:
2023/00003129

Insertado el:
23-10-2023

pie_decreto_dipu_01